



INFORME DE GESTIÓN 2025

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

En cumplimiento de las funciones establecidas en los estatutos y la normatividad vigente, el Comité de Control Social presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025. La labor del Comité estuvo orientada a velar por el respeto de los derechos de los asociados, la correcta prestación de los servicios y la observancia de los principios solidarios que rigen al Fondo de Empleados.

2. Objetivo del Comité

El Comité de Control Social tiene como objetivo ejercer vigilancia social sobre la gestión del Fondo, promoviendo la transparencia, la equidad en el trato a los asociados y el adecuado cumplimiento del objeto social, así como canalizar y hacer seguimiento a las quejas, reclamos y sugerencias que se presenten.

3. Actividades desarrolladas durante la vigencia

Durante el año 2025, el Comité realizó seguimiento permanente a la gestión administrativa y al cumplimiento de los reglamentos internos, manteniéndose disponible para la atención de inquietudes de los asociados. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los canales de atención y comunicación, así como la divulgación de información relacionada con los servicios, beneficios y actividades del Fondo.

4. Atención de quejas, reclamos y solicitudes

En la vigencia 2025 **no se registraron quejas, reclamos ni solicitudes formales** por parte de los asociados ante el Comité de Control Social. Este resultado evidencia un manejo adecuado de los procesos internos, una atención oportuna al asociado y un clima de confianza frente a la gestión del Fondo.

No obstante, el Comité se mantuvo atento para intervenir en caso de ser requerido y garantizar el debido proceso y la protección de los derechos de los asociados.

5. Observaciones y recomendaciones

Aunque no se presentaron inconformidades durante el periodo, el Comité recomienda continuar fortaleciendo:

- La comunicación clara y oportuna con los asociados.
- La socialización permanente de los reglamentos y beneficios.
- Los espacios de participación y retroalimentación.

Estas acciones contribuyen a prevenir posibles inconformidades futuras y a fortalecer el sentido de pertenencia hacia el Fondo.


6. Conclusiones

El Comité de Control Social considera que la gestión realizada durante la vigencia 2025 fue satisfactoria, destacándose la ausencia de quejas y reclamos como un indicador positivo de la administración y del servicio brindado a los asociados. Se reafirma el compromiso de los próximos integrantes del Comité, de continuar ejerciendo la función de control social con responsabilidad, imparcialidad y enfoque preventivo.

Los integrantes del Comité: Fredy Yoverti Alvarez Fonseca, Luisa Fernanda Montoya Posada, Elizabeth Orozco Otálvaro y Jhon Mario Garzón García, expresan su agradecimiento a la **Administración del Fondo de Empleados**, a los **órganos de dirección y control**, y a todos los **asociados**, por la colaboración, disposición y confianza brindadas durante la vigencia 2025.

De manera especial, se reconoce la actitud participativa y respetuosa de los asociados, reflejada en la ausencia de quejas y reclamos formales, lo cual evidencia un adecuado clima organizacional, una gestión transparente y un compromiso conjunto con los principios solidarios que orientan al Fondo.

Atentamente,



FREDY YOVERTY ALVAREZ FONSECA
Coordinador